

# Diputados quieren autonomía para reguladores

□ Beneficiaría a la CRE, Cofemer, Cofetel y CNBV

**Adrián Arias**

La Comisión Especial de Competitividad de la Cámara de Diputados alista una iniciativa para que las comisiones federales de Telecomunicaciones, Mejora Regulatoria, Nacional Bancaria y de Valores, y la Reguladora de Energía operen bajo la figura de “organismos reguladores autónomos”, a fin de fortalecer la independencia de estas instituciones y procurar que su funcionamiento sea eficiente.

Alberto Cinta, presidente de dicha comisión y legislador del Partido Verde Ecologista de México, indicó que actualmente las entidades reguladoras carecen de autonomía, atribuciones y esquemas de transparencia y rendición de cuentas, por lo que necesitan contar con un sustento legal que les permita operar con mayor autonomía, a fin de mejorar su desempeño.

Los diputados que integran esa Comisión coincidieron en que la Cofetel carece de facultades de sanción; no tiene la atribución de otorgar permisos y concesiones en materia de telecomunicaciones; le faltan mecanismos de rendición de cuentas y necesita reforzar su

autonomía frente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; además consideraron que es necesario que el Congreso cuente con la facultad de ratificar a sus comisionados.

En cuanto a la Cofemer, opinaron que su presidente debe contar con el perfil técnico adecuado para el cargo, el cual debe ser inamovible; indicaron que es necesario revisar sus facultades con respecto a la Secretaría de la Función Pública, pues consideraron que hay duplicidad de funciones entre ambas instancias.

## Presión

Los diputados sostuvieron que la CNBV es un órgano que depende de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por tal motivo puntualizaron que carece de autonomía, lo que redundaría en presiones políticas para dicho regulador.

Agregaron que la CRE necesita participar en el diseño de tarifas para la prestación del servicio de energía eléctrica, también requiere reforzar sus capacidades de verificación y de acceso a la información, además de que precisa afianzar su autonomía con respecto a la Secretaría de Energía. ☒

